



AJUNTAMENT DE POLOP DE LA MARINA

Avda Sagi Barba nº 34, CP 03520 ,Polop de la Marina (Alicante)

Tel.- 96-5870150 - Fax.- 96-6895441 - C.I.F.: P0310700J

Escola Matinera CURSO 2021-2022

La "Escola Matinera" es un servicio de apoyo para conciliar la vida laboral y familiar de los padres de los alumnos.

Fecha de inscripción: del 20 al 27 de septiembre de 2021 de 7:30 a 13:30 en el Ayuntamiento de Polop o de 17:00 a 20:00 en Casa Museo Gabriel Miró, sólo con justificante de pago, y toda la documentación.

Lugar de realización: CEIP San Roque de Polop, en horario de 7:30 - 9:00 horas, a partir del 1 de octubre de 2021. Las puertas abrirán de 7:30 a 8:00 para la recepción del alumnado y hasta las 9:00 no volverán a abrir.

Precio : 25 €/mes; 10 €/mes a partir del segundo hermano/a

Información y Solicitudes : Página Web y redes sociales del Ayuntamiento, Teléfono: 965870150

Requisitos de la "Escola Matinera":

Estar matriculado en el CEIP San Roque de Polop. Haber abonado la actividad antes de comenzar a hacer uso del programa.

Documentos a aportar para recoger la inscripción:

- DNI/NIE de los padres y/o tutor legal del niño/a.
- Autorización firmada por los padres y/o tutor legal del niño, siempre y cuando el trámite en el Ayuntamiento, lo realice otra persona.
- Tarjeta sanitaria del niño/a.
- Acreditación que justifique si tiene alguna discapacidad reconocida el niño/a.
- Acreditación de la situación laboral de los padres.

Pasos a seguir:

- Los interesados deben cumplimentar la inscripción de la "Escola Matinera" que encontrarán en la página web, o bien, en la planta baja del Ayuntamiento.
- El horario para realizar el trámite de la "Escola Matinera", (recogida de solicitudes, pago del servicio y registro de la documentación), 7:30 a 13:30 o de 17:00 a 20:00 en Casa Museo Gabriel Miró sólo con justificante de pago, del 20 al 27 de septiembre, (ambos inclusive).
- Para agilizar el proceso, se recomienda, realizar el pago del servicio mediante tarjeta bancaria, en el registro de entrada del Ayuntamiento, en el horario y días arriba indicados. De no realizarlo así aportar justificante de pago en el momento de la inscripción.
- La renovación del servicio, ha de realizarse del 1 al 5 de cada mes, de forma mensual, trimestral, semestral o anual, en horario de 7:30 horas a 13:30 horas. De no realizarse el pago en el registro de entrada aportar justificante.



AJUNTAMENT DE POLOP DE LA MARINA

Avda Sagi Barba nº 34, CP 03520 ,Polop de la Marina (Alicante)

Tel.- 96-5870150 - Fax.- 96-6895441 - C.I.F.: P0310700J

Solicitud inscripción "Escola Matinera 2021-2022"

Datos del alumno solicitante

Primer apellido Segundo apellido

Nombre DNI/pas/IE Fecha nacimiento

Domicilio Codigo postal

Localidad Provincia Teléfono

e-mail

Indicar si el escolar tiene alguna necesidad educativa especial o alergias

Indique en que grupo se matricula al escolar:

Educación infantil (2º ciclo, con control de esfínter) : 3 años 4 años 5 años

Educación primaria: 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Escola Matinera

Marca la opción que desees MENSUAL TRIMESTRAL SEMESTRAL ANUAL

Documentación necesaria

DNI/NIE de los padres y/o tutor legal del niño/a.

Autorización firmada por los padres y/o tutor legal del niño, siempre y cuando el trámite en el Ayuntamiento, lo realice otra persona.

Justificante del pago de las tasas, si no se realiza en el Ayuntamiento (ES25-3105-2638-0710-2100-7509)

Tarjeta sanitaria del niño/a.

Acreditación si tiene alguna discapacidad reconocida el niño/a.

Acreditación de la situación laboral de los padres.

D./Dña. con DNI, NIE como

representante legal del alumno o de la alumna solicitante, DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña.

En Polop de la Marina a de de 20

El representante legal del /de la solicitante



AJUNTAMENT DE POLOP DE LA MARINA

Avda Sagi Barba nº 34, CP 03520 ,Polop de la Marina (Alicante)

Tel.- 96-5870150 - Fax.- 96-6895441 - C.I.F.: P0310700J

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), se le da traslado de la siguiente información sobre el tratamiento de sus datos de carácter personal:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Polop de la Marina
Finalidad Principal	Gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Categoría	Datos de identidad
Destinatarios	Los datos se cederán a Otras administraciones públicas/ Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado/Compañías Suministradoras y Registro de la Propiedad
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional